

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

OFICIO N° 28-2024-OCI-MPSM

Señora
Luz Adelina Saavedra Rengifo
Gerente Municipal (e)
Municipalidad Provincial de San Martín
Jr. Gregorio Delgado N° 260
Tarapoto/San Martín/San Martín

Asunto : Reporte de denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos.

Referencia: a) Numeral 60.4 del artículo 60º del TUO de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS de 25 de enero de 2019.
b) Oficio N° 009-2024-GM-MPSM recibido el 15 de enero de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), a través del cual se establece la obligatoriedad del jefe o responsable del Órgano de Control Institucional de remitir el reporte de Denuncias contra funcionarios o servidores públicos que incumplan con las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título II Procedimiento Administrativo General, del numeral 60.1 del artículo 60º del TUO de la Ley n.º 27444.

En virtud de lo descrito, y según lo solicitado mediante el documento de la referencia b), se debe señalar que, de la revisión a nuestros registros, durante el IV Trimestre del 2023 no se han recibido denuncia alguna contra funcionarios o servidores públicos sobre incumplimiento a la normativa de la referencia a), por lo que adjuntamos al presente, el reporte de información correspondiente al IV Trimestre 2023.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de San Martín	
Tarapoto 16/01/24	
Para:	
Conocimiento	Remitente
Informe	en radio
Archivese	Situación
Atención	
Área:	O I S

Idrc

REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACION A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPITULO I "DISPOSICIONES GENERALES", TITULO II "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO" DEL TUO DEL LA LEY N.º 27444.

PERIODO QUE SE REPORTA: IV TRIMESTRE		
Denuncias recibidas en el OCI		
Tipo de documento	Fecha	Acciones realizadas o decisiones adoptadas
No se han recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención.		

Elaborado: Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín